



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1267**
NEUQUÉN, 15 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6933-M-18 y la Orden de Pago N° AC08277/2018, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$ 35.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Cena Agasajo de Fin de Año";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 28 de diciembre de 2018 por la **Subsecretaría de Medio Ambiente**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC08277/2018 a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00 CTVOS. (\$ 35.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06 / 12 / 2019

FDO. ARTAZA
C.P.N. Calabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1267-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00001575	Casa de Comidas SALUZZO de Saluzzo SRL	\$8.700,00
0005-00000028	Autoservicio Flores de Vogt Rosana Gertrudis	\$10.800,00
0002-00000004	Salgado Omar Alberto	\$15.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P. Zalabardo Pamela Lit
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN